MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎/ (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN I.M Nº 072/2011

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DE ADJUDICACION CON EL CONTRATISTA "**ANTOLIANO SANABRIA SOTELO " PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN BOCA CALLES DEL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA Y CALLE Q.**----------

VISTA: La solicitud emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, según Dictamen de fecha 26 de Mayo de 2011, y----------

CONSIDERANDO: Que la misma, recomienda ampliación del contrato de adjudicación con El Contratista **ANTOLIANO SANABRIA SOTELO** por surgir necesidades no previstas en el rubro de Construcción de Obras para Uso Institucional de este municipio, y que por lo tanto en base a lo expresado en el Art. 63 De la Ley 2051/03 con las modificaciones de la ley 3439/07 se recomienda la ampliación por la suma de Gs. 2.600.000 que no excede el porcentaje indicado en la norma legal citada----------

Que, evaluada la Disponibilidad Presupuestaria en el mencionado rubro resulta solvente la ampliación del contrato según ID del llamado Nº 210.645 con Código de Contratación Nº CD-30119-11-24050. Se recomienda, consecuentemente, ampliar el contrato con El **SR ANTOLIANO SANABRIA SOTELO.** Atentamente Rolando R. Duarte----------

Que, la Intendencia Municipal se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus Atribuciones:

R E S U E L V E:

Art. 1º- **AMPLIAR** el contrato con El **"SR. ANTOLIANO SANABRIA SOTELO,** por valor de **Gs. 2.600.000**.- (Guaraníes dos millones seiscientos mil)----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Empresa en el plazo indicado----------

Art. 3º.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar----------

La Paz, 30 de Mayo de 2011.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. BLANCA M. CHAVEZ V.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

YUZURU MIYASATO.
Intendente Municipal